

ANUNCIO

En relación con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20/08/18, por el que se aprueban las bases que han de regir la selección de un/a Profesor/a de Corte y Confección, en régimen de personal laboral temporal, con contrato de interinidad hasta la cobertura definitiva de la plaza/puesto vacante con código 1001698/9001607, estableciéndose un plazo para la presentación de instancias de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases en la página Web de este Ayuntamiento.

Contra las presentes bases se podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Se anexan Bases al presente anuncio.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
80113808R LEON NAVARRO BALDOMERO - CONCEJAL	07-09-2018 10:30:59

